

«Boletín Oficial» de la provincia número 277, del día 4 de diciembre pasado, y que es el siguiente:

Fecha: 3 de septiembre de 1982.

Hora: Diez de la mañana.

Lugar: Sección filial número 1 de Enseñanza Media «Rafael Puga Ramón», sita en Marqués de Figueroa, s/n.

Para los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se ha verificado el oportuno sorteo de conformidad con la base 6.ª de la convocatoria, y que ha dado el siguiente resultado:

#### Turno restringido

Se iniciará con el número 3, que corresponde a doña Inés Fariña Calviño y correlativos que figuran en la lista general de opositores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 26 de febrero último.

#### Turno libre

Se iniciará con el número 154, que corresponde a don Manuel Quiñoa García y correlativos que figuran en la lista general de opositores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 26 de febrero último.

Lo que se publica para general conocimiento, el de los interesados y a los demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, Antonio Concheiro Iglesias.—El Secretario, Marcelino López Castro.—4.833-2.

### 20470 RESOLUCION de 5 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, correspondiente al día 29 de julio de 1982, aparece publicada la convocatoria del concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, grado 2 y demás emolumentos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 5 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.601-A.

### 20471 RESOLUCION de 5 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, correspondiente al día 27 de julio de 1982, aparece publicada la convocatoria del concurso libre de méritos convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal vacante en plantilla, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, grado 1, nivel 24 de complemento de destino y demás emolumentos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso libre de méritos, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Guadalajara, 5 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.603-A.

### 20472 RESOLUCION de 5 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, correspondiente al día 22 de julio de 1982, aparece publicada la convocatoria de oposición libre, convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General vacantes en plantilla, dotadas con el sueldo

correspondiente al índice de proporcionalidad 10, grado 3, nivel 17 de complemento de destino y demás emolumentos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 5 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.599-A.

### 20473 RESOLUCION de 6 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente a la oposición para la provisión de plazas de Auxiliares Administrativos.

El «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy, publica la fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primero de los ejercicios de la mencionada oposición, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 265 del pasado 20 de noviembre, y que es el siguiente:

Fecha: 21 de septiembre de 1982.

Hora: Diez de la mañana.

Lugar: Sección filial número 1 de Enseñanza Media «Rafael Puga Ramón», sita en Marqués de Figueroa, s/n.

Para los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se ha verificado el oportuno sorteo de conformidad con la base 6.ª de la convocatoria, y que ha dado el siguiente resultado:

Se iniciará con el número 321, correspondiente a doña María Soledad Romero Prado y correlativos que figuran en la lista general de opositores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, del día 8 de junio pasado.

Lo que se publica para general conocimiento, el de los interesados y a los demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 6 de agosto de 1982.—El Presidente, Antonio Concheiro Iglesias.—El Secretario, Marcelino López Castro.—4.832-2.

### 20474 RESOLUCION de 6 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, correspondiente al día 29 de julio de 1982, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición libre, convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social, con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, grado 1 y demás emolumentos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 6 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.602-A.

### 20475 RESOLUCION de 6 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe del Gabinete de Información y Prensa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, correspondiente al día 27 de julio de 1982, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Jefe del Gabinete de Información y Prensa de este Ayuntamiento, con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, grado 3 y demás emolumentos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 6 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.600-A.